

Estudio No. 15-2017: Activos Fijos Institucionales-Equipo ortopédico

Alcance

El presente estudio abarca los aspectos relacionados con Activos Fijos-equipos ortopédicos; específicamente del procedimiento sobre activos fijos dados de baja, donados, no ubicados y toma física en oficinas centrales, al 30 de setiembre de 2016.

Objetivos

Para esta revisión, se definieron los siguientes objetivos:

- Evaluar el procedimiento efectuado sobre activos fijos-equipos ortopédicos dados de baja, donados o no ubicados en la Institución.
- Efectuar vía muestra, una toma física de activos.
- Determinar el cumplimiento normativo interno y externo.

Resultados obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión:

- Se dio seguimiento a los resultados de las tomas físicas de activos fijos-equipos ortopédicos, efectuadas por el Departamento Administrativo, al Departamento de Prestaciones Sociales, determinándose debilidades sobre la custodia y ubicación de estos activos. Donde los faltantes entre setiembre 2014 y 2016, ascendió a 125 y de estos 23 no fueron ubicados en al menos dos de las tomas físicas realizadas en ese periodo.
- Se determinó que se excluyeron del inventario, activos que no fueron ubicados, en al menos una de las tomas físicas realizadas por el Departamento Administrativo y no se obtuvo evidencia de la justificación para esa situación.
- Se efectuó una toma física de una muestra de activos de Equipo Ortopédico, sin observarse aspectos que comunicar.
- Al revisar los expedientes sobre préstamo de equipo ortopédico en custodia del Departamento Administrativo, se comprobó que algunos carecen de un orden y foliado adecuado.
- Al verificar el registro y la presentación de información en los estados financieros, se observó que la depreciación de algunos activos fijos (equipo ortopédico) no ubicados en las tomas físicas, se continuó registrando.
- A la fecha de esta revisión, el reglamento para el préstamo de Equipo Ortopédico y el procedimiento de préstamo de este equipo, no estaban actualizados de conformidad con el procedimiento denominado "Elaboración Formal de Reglamentos, Políticas y Procedimientos Escritos"; situación que fue corregida.
- Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, estableciéndose aspectos que deben fortalecerse, para mejorar el control interno sobre estos activos.

Oportunidades de mejora observadas

Entre los aspectos a fortalecer, se encuentran:

- Incorporar controles adicionales (previo análisis costo-beneficio), para proteger los activos de la institución, ante las debilidades evidenciadas sobre la custodia y responsabilidad del equipo ortopédico,
- Investigar los casos descritos, determinar las situaciones que lo causaron e implementar las medidas correctivas y disciplinarias pertinentes.
- Actualización del reglamento de activos y del procedimiento sobre el control de equipo ortopédico, con la finalidad que estos documentos estén ajustados a la realidad y sean adecuados a la responsabilidad de los funcionarios encargados de ejecutar dichas tareas.
- Mejoras en el sistema de Activos Fijos, en aspectos relacionados con fechas de solicitudes, autorización y exclusión de activos fijos.
- Revisión de los expedientes sobre préstamo de equipo ortopédico, para que la documentación esté ordenada, foliada y sea adecuada a lo requerido por la normativa.
- Revisar las políticas contables de conformidad con la NIC 16, y definir los criterios para efectuar la exclusión oportuna del auxiliar de activos fijos y el registro por gasto de depreciación de aquellos activos que efectivamente están en uso en la Institución.

El estudio fue aprobado por la Junta Directiva, en la Sesión Ordinaria No. 49-2017 del 02 de mayo de 2017.